



La epidemia que altera a todo el mundo

Por Víctor Ingrassia

Tal como ocurre en todo el mundo, además del coronavirus, la sociedad también atraviesa un aumento de problemas vinculados a los trastornos de conducta. Expertos debaten cómo superarlos y cómo aplicar correctamente la Ley de Salud Mental

La salud mental es, por definición, el bienestar emocional, psíquico y social que permite llevar adelante los desafíos de la propia vida y de la comunidad en la que vivimos.

Antes de que se desatara la pandemia por coronavirus en diciembre de 2019, en Argentina ya había estudios que corroboraban que 1 de cada 3 argentinos mayores de 18 años presentó un trastorno de salud mental en algún momento de su vida. Los más frecuentes fueron el episodio depresivo mayor, seguido por el abuso de sustancias y las fobias específicas.

El dato surgió del primer Estudio Argentino de Epidemiología en Salud Mental, publicado en la revista científica *Social Psychiatry and Psychiatric Epidemiology*⁽¹⁾, financiado por el Ministerio de Salud de la Nación, que tuvo como unidad ejecutora la Facultad de Medicina de la UBA a través de un convenio con el Consorcio Interna-

El autor es periodista especializado en ciencia y salud

cional de Epidemiología Psiquiátrica OMS/ Universidad de Harvard –presidido por el profesor Ronald Kessler– y contó con el apoyo técnico y material de la Asociación de Psiquiatras Argentinos (APSA).

Se trata del primer estudio nacional en población general de la Argentina que buscó estimar las tasas de prevalencia y severidad de los trastornos mentales a lo largo de la vida y la edad de inicio de estos, así como la demora en buscar asistencia y la eficiencia de los servicios sanitarios en ese momento.

Ya en el presente, y a dos años y medio de surgida la pandemia por Covid-19, los estudios científicos nacionales e internacionales se apilan para afirmar cómo esta situación sanitaria de emergencia internacional alteró, profundizó y elevó los niveles de problemas mentales de la población. El aislamiento social de los primeros meses, la incertidumbre frente al contagio y la gravedad de la infección, sumado al duelo por la



pérdida de seres queridos, son sólo algunos de los elementos que pusieron en jaque el equilibrio emocional de cada individuo.

Además, para quienes ya había sido diagnosticados con algún trastorno mental antes de la irrupción del SARS-CoV-2, todo se hizo cuesta arriba. La dificultad para continuar los tratamientos, el corte abrupto de las rutinas sociales y los cambios bruscos en las pequeñas reglas de juego cotidianas, desestabilizaron aún más a quienes estaban en tratamientos de salud mental.

En octubre de 2021 un estudio, publicado en la revista médica *The Lancet*⁽²⁾, analizó la prevalencia mundial de la depresión y los trastornos de ansiedad en 204 países y territorios en 2020 debido a la pandemia de Covid-19. Encontró que la salud mental disminuyó drásticamente en ese año, con un estimado de 53 millones de casos adicionales de trastornos depresivos mayores y 76 millones de casos adicionales de trastornos de ansiedad observa-

dos en todo el mundo. Se encontró que las mujeres y las personas más jóvenes se vieron más afectadas que los hombres y los adultos mayores.

En la Argentina, un estudio del CONICET de alcance nacional expuso el impacto que tuvo la pandemia en los problemas de salud mental. De acuerdo con esa investigación, el 47,2% de las personas consultadas contestó que tuvo algún “trastorno de ansiedad”, seguido por la “depresión” (36,8%) y afecciones de tipo “psiquiátrico” (14,0%). El informe “Salud, bienestar, coronavirus y vacunas según región y adscripción religiosa”⁽³⁾, estuvo dirigido por la doctora en Ciencias Sociales, Gabriela Irrazábal (UNLP-UBA), del centro de estudios CEIL-Piette de Conicet.

La investigación corroboró que los padecimientos mentales se constituyeron en un mal de época durante el último año de coronavirus. Los participantes declararon haber padecido tres dificultades principales en su salud: las afecciones mentales encabezaron el primer lugar de

las respuestas, y en segundo orden, las alergias (42,3%) y los problemas de la piel (34,7%), un tema con poco lugar en el debate público. El coronavirus se ubicó en el quinto lugar, con el 25% de quienes contestaron haber transitado la infección.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), hoy 1 de cada 4 personas tendrá un trastorno mental a lo largo de su vida y los problemas de salud mental serán la principal causa de discapacidad en el mundo en 2030. Actualmente, el 12,5% de todos los problemas de salud corresponde a los trastornos mentales, una cifra superior a las enfermedades cardiovasculares y al cáncer. Por otro lado, el inicio de estas patologías es temprano: 1 de cada 2 casos que se presentan en personas adultas comienza antes de los 15 años y 3 de cada 4 antes de los 18. Llamativamente entre el 35 y el 50% de los pacientes no reciben ningún tratamiento o el que reciben no es el apropiado para su condición.

Área desatendida

Para la propia OMS, la salud mental es una de las áreas más desatendidas de la salud pública. Cerca de 1.000 millones de personas viven con un trastorno mental, y la pandemia de Covid-19 afectó y está afectando a miles de millones de individuos en todo el mundo, situación que está teniendo repercusiones adicionales en la salud mental de las personas. Por otro lado, en términos del dinero destinados a su atención, los países gastan en promedio solo el 2% de sus presupuestos sanitarios en salud mental y la asistencia internacional para el desarrollo en materia de salud mental nunca ha superado el 1% de toda la asistencia para el desarrollo en el ámbito de la salud. Esto ocurre pese a que por cada US\$ 1 invertido en la ampliación del tratamiento de trastornos mentales comunes, como la depresión y la ansiedad, se obtiene un rendimiento de US\$ 5 en cuanto a la mejora en la salud y en la productividad.

En paralelo, en los países de ingresos bajos y medios, casi 4 de cada 5 personas con trastornos mentales, neurológicos y por consumo de sustancias no reciben ningún tratamiento para su afección. La propia OMS afirma que la estigmatización, la discriminación, el carácter punitivo de la legislación y las violaciones de los derechos humanos

siguen estando a la orden del día con aquellos que padecen alguno de estos trastornos.

“Visibilizar los trastornos de salud mental es el primer paso para que todos como sociedad tomemos conciencia de su relevancia y de la importancia de su adecuado diagnóstico y abordaje integral”, explicó a la Revista la doctora Susana Baldini, directora médica de la Cámara Argentina de Especialidades Medicinales (Caeme).

“Sin ninguna duda, toda esta situación epidemiológica producida por la pandemia afectó y afecta aún a mucha gente. Esto no distingue edades ni niveles socioeconómicos. En 2020, por temor al contagio por el coronavirus SARS-CoV-2 y en gran parte debido a las restricciones imperantes en cada país, muchas personas han disconti-

nuado sus controles médicos, lo que sin duda retrasa el diagnóstico de muchas enfermedades y atenta contra el seguimiento de otras ya instauradas”, sostuvo el doctor Augusto Vicario, coordinador de la Unidad Corazón-Cerebro del Instituto Cardiovascular de Buenos Aires (ICBA). “También estamos comenzando a ver más cuadros de angustia y de depresión, y estas son condiciones médicas que no solo afectan la calidad de vida de quien la padece y de su entorno familiar, sino que una persona con

depresión podría desatender sus cuidados, volverse más sedentaria, aumentar de peso, y todo eso podría contribuir al desarrollo de una serie de enfermedades no transmisibles asociadas, como la obesidad, la diabetes, la hipertensión y las enfermedades cardiovasculares, entre otras. Eso hace que estos pacientes potencialmente presenten una expectativa de vida inferior a la de la población general”, informó Marcelo Cetkovich, médico psiquiatra, vicepresidente de la Asociación Argentina de Psiquiatras.

“En el marco de la pandemia también ha aumentado la prevalencia de los trastornos mentales: debemos estar atentos a aquellas personas que muestran síntomas de apatía, sobre todo en los adolescentes y jóvenes; también en todos aquellos que hayan perdido el interés por cosas que antes les generaban entusiasmo, los que duermen poco o los que duermen demasiado, en fin, cualquier conducta muy diferente de las habituales deber concitar nuestra atención y es indispensable solicitar ayuda especializada

Antes de que se desatara la pandemia por coronavirus en diciembre de 2019, en Argentina ya había estudios que corroboraban que 1 de cada 3 argentinos mayores de 18 años presentó un trastorno de salud mental en algún momento de su vida

**TODO PARA
CUIDARTE
A VOS Y A MÁS
DE 600.000
PERSONAS**



LA SALUD ES TODO



Medicina Privada

ASOCIACIÓN MUTUAL SANCOR SALUD inscrita en el Registro Nacional de Entidades de Medicina Prepaga (R.N.E.M.P.) bajo el número 1137.
Superintendencia de Servicios de Salud - Órgano de Control de Obras Sociales y Entidades de Medicina Prepaga - 0800-222-SALUD (72583) - www.sssalud.gov.ar

de inmediato. El impacto de la pandemia en la salud mental de la población no solo se verá en aquellos que ya tenían una determinada predisposición a padecer ansiedad, depresión o cualquier otro tipo de trastorno mental, sino que se extenderá a personas con otro tipo de enfermedades no transmisibles (ENT). Aquellos que presenten enfermedades no transmisibles que limitan su funcionalidad, como por ejemplo enfermedades cardiovasculares o diabetes, son más propensos a tener síntomas depresivos y llegar a constituir un trastorno psiquiátrico como la depresión. De la misma manera, las personas depresivas suelen cuidarse menos y desarrollar obesidad, hipertensión o enfermedades del corazón, así que es muy posible que nos enfrentemos a un proceso de interacción constante, una especie de 'ida y vuelta' entre ambas condiciones. Es una discusión que no debería perder vigencia debido a la importancia que reviste, tanto es así que son tenidas en cuenta como uno de los focos a cubrir dentro de los "Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), entre los que se encuentra la reducción de las muertes prematuras por ENT en un 33% para 2030", remarcó Cetkovich.

"La pandemia de Covid-19 ha suscitado una gran preocupación por la salud mental de una generación jóvenes y niños. Sin embargo, puede que la pandemia represente solo la punta del iceberg de la salud mental, un iceberg que hemos pasado por alto durante demasiado tiempo", afirmó Unicef en su informe anual 2021 sobre infancia y adolescencia que hizo público este martes con el nombre "En mi mente: promover, proteger y cuidar la salud mental de los niños. El informe Estado anual de la Infancia 2021", difundido en noviembre, hizo un llamamiento "al compromiso, la comunicación y la acción como elementos fundamentales de un enfoque integral para promover la buena salud mental de cada niño, proteger a los niños vulnerables y cuidar a los que se enfrentan a los mayores obstáculos".

Según las estimaciones de la agencia de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para la infancia⁽⁴⁾ "un 13% de los adolescentes de entre 10 y 19 años padece un trastorno mental diagnosticado". Esto implica que 1 de cada 7 jóvenes. El organismo advirtió que "prácticamente en cada

rincón del planeta, tanto en los países ricos como en los pobres, los trastornos mentales (y la falta de respuestas adecuadas) siguen infligiendo un sufrimiento considerable a los niños y los jóvenes y representan una de las principales causas de muerte, enfermedad y discapacidad, especialmente entre los adolescentes de edad más avanzada".

La ley argentina

Los trastornos y enfermedades mentales abarcan un abanico de patologías que afectan la salud integral de los pacientes, desde ansiedad, depresión, hasta afecciones más complejas, como la esquizofrenia, la demencia o el trastorno bipolar. El tratamiento médico de todas estas enfermedades tiene un marco jurídico en Argentina, y es la Ley 26.657, promulgada en 2010.

"En los últimos años profesionales y familiares de pacientes con diferentes patologías, solicitaron la revisión de la actual Ley de Salud Mental, ya que establece que la internación debe ser una excepción, cuando en realidad debe ser una habitualidad en el equipo interdisciplinario, debe estar en el arsenal terapéutico, al igual que el tratamiento ambulatorio, la terapia contextual y la psicoterapia", explicó Mario Clemente, presidente de la Fundación Observatorio

para la Medicina Prehospitalaria.

La Ley 26.657, conocida como Ley de Salud Mental, asegura el derecho a la protección de la salud mental de todas las personas, y los derechos humanos de aquellas con padecimiento mental. Fue sancionada el 25 de noviembre de 2010 y promulgada el 2 de diciembre de 2010. El eje de la Ley es la desmanicomialización, esto implica que las personas con padecimiento mental deben ser tratadas en hospitales comunes y que las internaciones deben ser breves y notificadas al juez.

La Ley dispone, en el artículo 27, el cierre de lo que llama "monovalentes", o sea clínicas y hospitales psiquiátricos, a los que tilda de "manicomios". Este es uno de los mayores cuestionamientos que hacen las asociaciones de familiares de pacientes y los especialistas en psiquiatría.

La internación, si es necesaria, debe ser breve y previamente notificado al juez. "Esto se contradice con la

El aislamiento social de los primeros meses, la incertidumbre frente al contagio y la gravedad de la infección, sumado al duelo por la pérdida de seres queridos, son sólo algunos de los elementos que pusieron en jaque el equilibrio emocional de cada individuo

realidad porque hay padecimientos que requieren un tiempo prolongado y no define qué es breve. La problemática de la Ley de Salud Mental no es la aplicación de esta, sino que no están creadas las infraestructuras y la capacitación de profesionales de la salud en hospitales o en su caso de efectores polivalentes”, remarcó Clemente.

“Sobre las internaciones sin consentimiento del paciente, solo se las puede realizar sin su consentimiento, si realmente corre un riesgo inminente contra él o contra terceros, siempre y cuando tampoco esté en sus plenas capacidades cognitivas como para comprender que eso lo pone en riesgo. De otra manera, por ley no se puede internar a nadie contra su consentimiento. Cada uno puede decidir cómo asistirse o no en una enfermedad, como en el resto de las enfermedades mentales. La discusión acá por parte de los psiquiatras es que gran parte de los pacientes con distintas enfermedades mentales, no tienen conciencia de enfermedad. Los pacientes por su propia voluntad, dentro

Para la OMS, hoy 1 de cada 4 personas tendrá un trastorno mental a lo largo de su vida y los problemas de salud mental serán la principal causa de discapacidad en el mundo en 2030

de su espectro psicótico, muy pocos van a comprender que necesitan tratamiento psiquiátrico. Por eso se hace tan difícil el consentimiento de los pacientes frente a patologías tan graves como la psicosis”, sostuvo la doctora Gabriela Montanari psiquiatra y subdirectora médica en el Sanatorio San Gabriel.

“Cuando los familiares hablan de querer internar a un familiar, deben solicitar a un juzgado civil o de familia, un pedido de evaluación, que tampoco tienen potestad de internarlo. La misma recae en el equipo multidisciplinario que evaluará si hay criterio de riesgo y que requiera la internación. Ese sería el último recurso, ya que es el más restrictivo. Algunos juzgados penales no respetan la Ley de Salud Mental y ordenan la internación sin mediar una evaluación que es respetada por las instituciones médicas y los profesionales de la salud. Siempre hay discusión de hacer proyectos de modificación de la Ley de Salud Mental. Pero hasta ahora no llegaron a buen puerto. Las sociedades científicas y de psiquiatría quieren partici-



ESTUVIMOS, ESTAMOS Y *Vamos a estar a tu lado*

La Internación Domiciliaria es una aliada para el sistema de salud. Está probada su eficacia para el tratamiento de diversas patologías y es parte del Programa Médico Obligatorio.

Estén donde estén en el territorio argentino, Medihome brinda a los pacientes la atención que necesitan en su entorno familiar, a través de un equipo interdisciplinario de profesionales y la tecnología que el médico tratante indica, como desde hace más de 20 años. Por eso, cuando el hogar es la mejor terapia, Medihome es la mejor opción.

0810-666-4663 www.medihome.com.ar

    @grupomedihome

par de la modificación del proyecto. Pero nunca se les ha permitido hacerlo. Si intervinieron otros organismos. Pero igualmente no se avanzó”, agregó la experta.

Y concluyó: “En materia de salud los recursos son escasos. Y en materia de salud mental, mucho más. Actualmente, la salud pública está en decadencia. La postura es cerrar los hospitales monovalentes bajo la crítica que se discrimina allí a los pacientes, que podrían atenderse en hospitales generales. Bajo ese discurso, está el plan de no agregar una cama a los lugares monovalentes de psiquiatría, tanto públicos como privados. El proyecto es cerrarlos y poner servicios de psiquiatría en hospitales públicos y privados”.

“Afortunadamente hoy disponemos de tratamientos eficaces para los trastornos mentales y medidas que permiten aliviar el sufrimiento que causan, pero para eso los pacientes deben tener acceso a la atención médica y a los servicios sociales que les pueden ofrecer el tratamiento que necesitan. Además, es fundamental que reciban apoyo social”, afirmó el doctor Ricardo Corral, médico psiquiatra, presidente de la Asociación Argentina de Psiquiatras (AAP).

Uno de los aspectos fundamentales a la hora de tratar a estas personas que acuden con una crisis es que exista una comunicación adecuada, que determinará la evolución de la enfermedad. Por tanto, es necesario que conozcan las distintas opciones de tratamiento y darles mayor autonomía en la toma de decisiones. La comunicación se debe producir también con la familia en los casos que se requiera y con otros dispositivos asistenciales como hospitales de día o centros de salud mental.

Un abordaje distinto se requiere cuando la persona tiene patología dual, es decir, que sufre de forma simultánea una adicción y otro trastorno mental. Casi la mitad de los pacientes con esquizofrenia presentan un diagnóstico de

dependencia a sustancias psicoactivas. Estas pueden agravar la psicosis o interferir con los efectos farmacológicos o psicológicos del tratamiento. Por ello, es importante tratarles el trastorno mental y el adictivo de manera simultánea y por el mismo equipo de profesionales.

“Llamativamente, hoy en la sociedad se presenta una situación paradójica: por un lado, se ha avanzado mucho en lo que respecta al aporte de la ciencia en el diagnóstico, tratamiento y tecnologías disponibles al servicio de las enfermedades mentales, pero –por otro– socialmente sigue siendo un tema que presenta un fuerte estigma y mucha discriminación: incluso en la propia comunidad médica uno encuentra los mismos prejuicios. Toda esta situación genera mucha angustia tanto en los pacientes

como en sus familiares”, agregó Pedro Rafael Gargoloff, médico psiquiatra, colaborador profesional de Asociación de Ayuda de Familiares de Personas que padecen Esquizofrenia, grupo de ayuda mutua de La Plata.

“El cambio incluye desde apelar a la utilización de términos como ‘problema de salud mental’ en lugar de enfermedad mental o enfermedad psiquiátrica, y hablar de ‘persona con esquizofrenia,

trastorno bipolar, trastorno de ansiedad o depresión’ en lugar de definir únicamente al individuo por su condición de salud mental, etiquetándolo como ‘esquizofrénico, bipolar o psicótico’, hasta de ‘romper’ con el falso vínculo entre trastornos mentales y violencia, ya que es habitual la percepción de que las personas con problemas de salud mental son agresivas, peligrosas y que actúan de forma irracional e inesperada, lo que para nada se ajusta a la realidad de estos pacientes”, sostuvo Corral, quien se desempeña como Jefe del Departamento de Docencia e Investigación del Hospital Borda. “En ese sentido, la comunicación juega un rol muy importante para cambiar este escenario”, finalizó. 

Según las estimaciones de la OMS para la infancia “un 13% de los adolescentes de entre 10 y 19 años padece un trastorno mental diagnosticado”. Esto implica que 1 de cada 7 jóvenes

Referencias bibliográficas

- (1) Estudio epidemiológico de salud mental en población general de la República Argentina <https://apsa.org.ar/docs/vertex142.pdf>
- (2) Prevalencia mundial y carga de los trastornos depresivos y de ansiedad en 204 países y territorios en 2020 debido a la pandemia de Covid-19 [https://www.thelancet.com/journals/lancet/article/PIIS0140-6736\(21\)02143-7/fulltext](https://www.thelancet.com/journals/lancet/article/PIIS0140-6736(21)02143-7/fulltext)
- (3) Salud, bienestar, coronavirus y vacunas según región y adscripción religiosa: Primer Informe de la Encuesta Ciencia, Salud, Creencias y Sociedad en contexto de pandemia Covid-19 en Argentina <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/163215>
- (4) Salud mental del adolescente <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/adolescent-mental-health>